

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2007

EMAKUNDE

- 1.- Subvenciones para fomentar el asociacionismo y potenciación de la participación de las mujeres en todos los ámbitos.
- 2.- Subvenciones para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre la igualdad.
- 3.- Subvenciones para publicaciones y realización de trabajos de investigación y acciones piloto en materia de igualdad.
- 4.- Subvenciones a ayuntamientos y entidades supramunicipales destinadas a proporcionar asistencia técnica para la realización de diagnósticos y de planes para la igualdad

1.- Título

Izenburua

Fomento del asociacionismo y potenciación de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la CAE.

2.- Norma Reguladora

Araua

Resolución de 19 de abril de 2007, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak

En el marco del IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Euskadi y en consonancia con los fines del Instituto, se concedieron 299.000 euros a las asociaciones, federaciones, y las fundaciones de mujeres al objeto de que éstas incidan de forma directa en la participación y promoción de las mujeres en la sociedad vasca, efectuándose con ello una indispensable labor de complemento con las actuaciones programadas por el propio Instituto, en aras de alcanzar la necesaria sensibilización social que posibilite el fin esencial de éste.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

El número de subvenciones concedidas durante la convocatoria del 2007 es de 162 de las 165 solicitudes recibidas. Las asociaciones que presentaron solicitud tienen más de 41.000 socias y son subvenciones para la realización de actividades que permiten el desarrollo de los objetivos del IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres en Euskadi. Se han alcanzado los resultados previstos, tanto en la calidad de los programas realizados como en el colectivo de beneficiarias objeto de la citada subvención. Se puede hacer la valoración de que resulta cumplida la previsión del indicador señalado en la convocatoria mencionada.

1.- Título

Izenburua

Subvenciones para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre igualdad.

2.- Norma Reguladora

Araua

Resolución de 3 de abril de 2007, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la convocatoria de subvenciones para el año 2007 a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un plan de igualdad (BOPV nº 84 de jueves 3 de mayo de 2007).

3.- Descripción del Programa Subvencional

Dirulaguntza Programaren Deskribapena

Es un programa subvencional dirigido a empresas y entidades privadas para la contratación de una consultora homologada que les proporcione la asistencia técnica necesaria en la realización de un diagnóstico y en el diseño de un plan para la igualdad de las mujeres y hombres que trabajan en ellas.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se presentaron nueve entidades y, tras analizar las propuestas, fueron subvencionadas siete. Se espera que estas siete entidades realicen un diagnóstico y un plan para la igualdad que afecte a todas las personas de su organización y cumplan así con lo establecido en la Ley 4/2005, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y sirvan además de elemento impulsor de estas políticas en otras empresas y entidades tanto clientas como proveedoras.

1.- Título

Izenburua

Subvenciones para la publicación y realización de trabajos de investigación y acciones piloto en materia de igualdad.

2.- Norma Reguladora

Araua

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Directora del Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea, por la que se regula la convocatoria de subvenciones a la publicación y realización de trabajos de investigación y acciones piloto en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2007.

3.- Descripción del Programa Subvencional

Dirulaguntza Programaren Deskribapena

El objeto de la subvención es promover y apoyar la participación de profesionales y actores sociales en el desarrollo de investigaciones y acciones piloto innovadoras en materia de igualdad de oportunidades como medio de contribuir, a través del conocimiento y la difusión, al debate público y a la toma de decisiones políticas tanto en relación al desarrollo de programas específicos destinados a paliar las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres como a la incorporación del mainstreaming de género en las políticas sectoriales y generales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Desde que se puso en marcha el programa, 2003, el Instituto ha concedido 47 ayudas (11 corresponden al último año 2007), siendo únicamente dos los casos en los que las beneficiarias tuvieron que proceder a la devolución de las ayudas por incumplimiento de los plazos establecidos; en los 45 restantes los proyectos planteados (investigaciones, acciones piloto y publicaciones) han sido desarrollados y debidamente justificados. Los resultados se difunden a través del Centro de Documentación del propio Instituto, de presentaciones en el marco del programa NARO, organizado anualmente por el Instituto y, en el caso de publicaciones, a través de las distribuciones adecuadas a cada caso, principalmente centros de documentación especializados en género y políticas de igualdad y otras entidades que desarrollan su actividad en este ámbito. Algunos de los trabajos han sido, también, objeto o fuente, para diversas presentaciones públicas, publicación de artículos, etc.

1.- Título

Izenburua

Subvenciones a ayuntamientos y a entidades supramunicipales destinadas a proporcionar la asistencia técnica para la realización de diagnósticos y planes para la igualdad.

2.- Norma Reguladora

Araua

Resolución de 16 de abril de 2007, de la Directora de Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer, por la que se regula la concesión de subvenciones, durante el ejercicio 2007, a ayuntamientos y a entidades supramunicipales de carácter territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y adecuación de planes para la igualdad de mujeres y hombres (BOPV nº 88 de miércoles, 9 de mayo de 2007).

3.- Descripción del Programa Subvencional

Dirulaguntza Programaren Deskribapena

Este programa subvencional pretende dotar a los ayuntamientos de la CAE de la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración de planes locales para la igualdad de mujeres y hombres.

En esta convocatoria se otorga mayor puntuación a los ayuntamientos y/o entidades supramunicipales que por primera vez elaboren un diagnóstico y/o plan con el objetivo de que paulatinamente todos los municipios de la CAE desarrollen estas políticas para la igualdad de mujeres y hombres.

La dotación económica de la convocatoria asciende a quinientos setenta y siete mil (577.000,00) euros.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean

Se concede subvención a 35 proyectos, de los cuales, 8 corresponden a ayuntamientos y entidades supramunicipales que por primera vez van a elaborar un diagnóstico y/o un plan para la igualdad de mujeres y hombres: Orduña, Mallabia, Muxika (que lo hace en representación de un grupo de municipios de Busturialdea), Bedia, Zumaia, Itsasondo, Araia Eskualdea y Txorierri.

El resto de proyectos están dirigidos en su mayoría (14) a elaborar segundas o terceras ediciones de diagnósticos y/o planes para la igualdad o a profundizar en diagnósticos sectoriales (13). Se trata de los municipios con una trayectoria más larga en el desarrollo de estas políticas.